



Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo

Distr. general
24 de enero de 2013
Español
Original: inglés

Junta de Comercio y Desarrollo
Comisión de Comercio y Desarrollo
Reunión de expertos sobre la contribución
del turismo al desarrollo sostenible
Ginebra, 14 a 15 de marzo de 2013
Tema 2 del programa provisional
Aprobación del programa y organización
de los trabajos

Programa provisional y anotaciones

I. Programa provisional

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y organización de los trabajos.
3. Contribución del turismo al desarrollo sostenible.
4. Aprobación del informe de la reunión.

II. Anotaciones al programa provisional

Tema 1

Elección de la Mesa

1. Se recomienda a la Reunión de expertos que elija un Presidente y un Vicepresidente-Relator.

Tema 2

Aprobación del programa y organización de los trabajos

2. El programa provisional de la reunión figura en el capítulo I. El programa detallado estará disponible, a más tardar, una semana antes del inicio de la reunión.

Documentación

TD/B/C.I/MEM.5/1

Programa provisional y anotaciones

Tema 3

Contribución del turismo al desarrollo sostenible

3. El tema de la Reunión de expertos de un solo año sobre la contribución del turismo al desarrollo sostenible fue aprobado en la 55ª reunión ejecutiva de la Junta de Comercio y Desarrollo, celebrada en octubre de 2012.

4. Posteriormente, la Junta aprobó el mandato de la Reunión de expertos de un solo año en su 56º período de sesiones, celebrado del 3 al 4 de diciembre de 2012.

5. El turismo puede contribuir al crecimiento económico y la reducción de la pobreza, en particular en los países de bajos ingresos en desarrollo. La capacidad del sector para generar empleo e ingresos, debido a sus eslabonamientos hacia atrás y hacia delante, hace de él un importante factor de diversificación económica y crecimiento. Sin embargo, no hay que pasar por alto las repercusiones negativas que puede acarrear para el medio ambiente y las culturas. A fin de asegurarse de que el turismo genere oportunidades de empleo e ingresos en el largo plazo y contribuya al desarrollo sostenible, su explotación, incluidas las actividades que están vinculadas con el sector, también debe ser sostenible. A tal fin, son necesarias ambiciosas estrategias y programas en materia de políticas.

6. En la Reunión de expertos se analizará la forma en que se puede mejorar el potencial del turismo y también se abordarán los riesgos y las preocupaciones que provoca. Además, brindará la oportunidad de:

a) Abordar las cuestiones fundamentales que plantea la contribución del turismo al crecimiento económico y al desarrollo sostenible. Estas cuestiones son:

i) ¿Cuáles son los rasgos singulares del turismo que hacen que sea pertinente para la creación de capacidad y el desarrollo económico del país y que revista una especial importancia para reducir la pobreza?

ii) ¿Cuáles son los aspectos negativos del turismo que obligan a las autoridades a prestarle una atención especial al formular políticas y estrategias de fomento del turismo?

iii) ¿Cómo pueden los gobiernos captar un nivel de inversión adecuado que les permita aumentar la capacidad de la oferta, instaurar vínculos efectivos entre el turismo y otros sectores, y al mismo tiempo tratar de evitar las fugas de ingresos y las prácticas restrictivas de la competencia en el sector turístico?

iv) Dado que las actividades relacionadas con el turismo dependen, por ejemplo, del desarrollo de la infraestructura, la conservación del medio ambiente y los lugares del patrimonio cultural y el abastecimiento de energía y agua, ¿cómo puede lograrse que el turismo en cuanto actividad económica sea sostenible?

v) ¿Cuáles son las políticas y estrategias que los gobiernos tienen que aplicar para promover el turismo sostenible y conseguir que el turismo contribuya al desarrollo sostenible?

b) Determinar los ámbitos en los que se puede estrechar la colaboración interinstitucional y potenciar el intercambio de conocimientos sobre el desarrollo sostenible.

7. A fin de facilitar los debates, la secretaría de la UNCTAD ha preparado una nota temática titulada "Turismo sostenible: Contribución del turismo al desarrollo sostenible". Además, se alienta a los expertos a que preparen documentos breves sobre los temas de debate. Los documentos se distribuirán en la Reunión en la forma y el idioma en que hayan sido presentados.

Documentación

TD/B/C.I/MEM.5/2

Turismo sostenible: contribución del turismo al desarrollo sostenible

Tema 4**Aprobación del informe de la reunión**

8. El informe de la Reunión de expertos se presentará a la Comisión de Comercio y Desarrollo en su próximo período de sesiones. La Reunión de expertos podrá autorizar al Relator a que, bajo la autoridad del Presidente, prepare el informe final tras la clausura de la reunión.

Aportación de los expertos

Se invita a los expertos designados por los Estados miembros a contribuir con breves ponencias (de unas cinco páginas) a los trabajos de la reunión. Las ponencias, deberán presentarse a la secretaría de la UNCTAD antes de la reunión y se distribuirán en la reunión en el idioma y la forma en que se reciban. Las ponencias deberán remitirse a la secretaría de la UNCTAD, a más tardar, el 4 de marzo de 2013, a la atención de la Sra Claudia Roethlisberger, Despacho N° E-10104, UNCTAD, Palais des Nations, CH-1211 Genève 10 (Suiza); fax: +41 22 917 0046; correo electrónico: claudia.roethlisberger@unctad.org.